

Roberto Fernández Díaz
Universitat de Lleida

1714: EL GRAN AGRAVIO
DE CATALUÑA

GRANADA
2018

© ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
1714: EL GRAN AGRAVIO DE CATALUÑA.
ISBN (e): 978-84-338-6378-2.
Depósito legal: GR./1379-2018.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja.
Granada.
Preimpresión: TADIGRA, S.L. Granada
Diseño de Cubierta: José María Medina Alvea.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

A MODO DE PRÓLOGO

Mi saturada agenda me impide disfrutar más de lo que quisiera de las actividades que organizan las diferentes cátedras y aulas del Centro de Cultura Contemporánea. La función de extensión universitaria que realiza a diario está muy alejada de la misión adoctrinadora que tuvo el edificio que lo acoge, esto es, la *Madrasa Yusufiyya*, que, tras la conquista castellana, fue transformada en sede del poder municipal de la capital del reino de Granada.

Dicho centro es sin duda uno de los focos que proyectan a la sociedad el conocimiento que se produce en el seno de la Universidad de Granada o fuera de él, pues las conferencias que en el mismo

se imparten se deben tanto a nuestras profesoras y profesores como a aquellas otras y otros que tienen la generosidad de atender nuestra invitación. En vísperas de la primavera del año que se nos acaba, uno de nuestros invitados buscó un hueco entre las múltiples que le impone su cargo de presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para ejercer, aunque fuera por un momento, su oficio de historiador y ofrecernos las espléndidas palabras que la Editorial Universidad de Granada (EUG) ha tenido el acierto de difundir impresas para ampliar así el círculo del público receptor que aquella tarde del mes de marzo se congregó en la Sala de Caballeros Veinticuatro del palacio de la Madraza. Mi asistencia a la misma era obligada, como cabe suponer, porque tengo el honor de

compartir con él la apasionante tarea de dirigir, defender e impulsar la universidad española. Pero la obligación, como ya estaba segura de antemano, se tornó en disfrute intelectual compartido por el numeroso público que abarrotó ese emblemático, hasta la sinonimia, espacio de la extensión universitaria.

Roberto Fernández Díaz, además de rector de la Universitat de Lleida desde hace siete años y presidente de la CRUE desde noviembre del año pasado, es un gran historiador modernista, discípulo del recientemente fallecido Josep Fontana. En 2015 sumó su nombre a la lista de galardonados con el Premio Nacional de Historia por su magnífico y recomendable libro sobre *Cataluña y el absolutismo borbónico: historia y política*. Pero sus méritos historiográficos superan con creces ese reco-

nocimiento, como muy bien expuso en la presentación que de él hizo su compañera de oficio, mi compañera y amiga Inmaculada Arias de Saavedra Alías, catedrática asimismo de Historia Moderna.

Tema de actualidad sin ningún tipo de duda, la conferencia aquí transformada en un delicioso librito aborda una cuestión más general según aclara él mismo al comienzo de su disertación: «las relaciones entre historiografía, política, ideología y nacionalismo». ¡Ahí es nada! Advierte luego de los peligros a que puede conducir —y ello ocurre no solo en España— el historicismo entendido «como una potente valoración de la historia para la creación del presente». Sin ser historiadora, pero sí lectora de libros de historia, en esta advertencia yo creo percibir el eco de lo que, poco antes de ser fusilado

cerca de Lyon por un pelotón nazi a mediados de junio de 1944, escribió Marc Bloch para enfatizar la precaución que la historiografía ha de adoptar para no caer en la doble trampa que le tienden el ídolo de los orígenes y la manía de enjuiciar. El contenido de la conferencia de Roberto Fernández no solo se atiene sin citarlo a este consejo del gran historiador francés, cuyo nombre, por cierto, engrandece la nómina de autores del catálogo de la EUG. También subraya en el tercer punto del rotundo decálogo que, sin subir a ningún Sinaí ni con intención alguna de convertirlo en ley pétrea, enumeró al final de sus palabras: la necesidad de tener en cuenta la perspectiva de clase en el análisis historiográfico.

Para no cansarles más, quiero terminar estas líneas, que tienen más de agradeci-

miento que de prólogo, subrayando el detalle que tuvo hacia el maestro que da nombre a la cátedra que con orgullo difundió sus palabras. Las cerró, en efecto, recordando la conversación que mantuvo en 1979 con don Antonio Domínguez Ortiz para mostrarle su sorpresa de que nuestro doctor *honoris causa* coincidiera, desde la distancia ideológica, con Pierre Vilar —un gran historiador marxista— en su valoración del reinado de Carlos III. Pero no la repito para incitarles a que lean hasta el final este breve y denso texto, que Rafael G. Peinado Santaella, director del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Maribel Cabrera García, directora de la Editorial Universidad de Granada, y Miguel Ángel del Arco Blanco, director de la Cátedra Antonio Domínguez Ortiz, han

tenido el acierto de pasar de las palabras al papel impreso, si se me permite la licencia de parafrasear a Lope de Vega con demasiada libertad.

Pilar ARANDA RAMÍREZ

Rectora de la Universidad de Granada

1714: EL GRAN AGRAVIO DE CATALUÑA¹

Quisiera esta tarde hablarles someramente de una cuestión tan añeja que ya en la Grecia clásica había suscitado un gran interés por parte de Herodoto o de Tucídides. El asunto es las las relaciones entre historiografía, política, ideología y nacionalismo. Aunque sea antigua no quiere decir que no sea importante. Cuando menos les confieso que yo la vivo como una necesidad vital y profesional surgida

1. Conferencia pronunciada el 7 de marzo de 2018 en el Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada (Palacio de la Madraza), dentro de las actividades organizadas por la Cátedra Antonio Domínguez Ortiz.

de mis propias clases y de la escritura de mis libros. Como una necesidad que me lleva a una obligación racional y moral: consolidar a la historiografía como una ciencia liberada de las contaminaciones de la ideología. Una aspiración que a mi entender debería tener un carácter universal para todos los historiadores de todos los países.

Debo confesarles que mis limitadas capacidades me han llevado a tratar este delicado e importante tema en un escenario más local llamado Cataluña. Y también en un tiempo concreto: el siglo XVIII. Las razones de esta elección son bien sencillas. La primera porque me permite hacer un experimento investigador de dimensiones razonables para poder ser controlado. Y la segunda porque Cataluña y el Setecientos son el

laboratorio que mejor conozco para ejemplificar las relaciones de la historiografía con la ideología y la política. Y vestido con la bata blanca de investigador he procedido a realizar una operación muy sencilla: analizar toda la producción de los principales historiadores catalanes desde Antonio de Campany hasta la actualidad, contextualizando históricamente sus propuestas interpretativas sobre la Guerra de Sucesión y el Setecientos catalán.

En esta breve conferencia les voy a exponer las conclusiones que he sido capaz de elaborar después de esta excursión sobre la historiografía catalana ocupada en analizar el siglo XVIII en Cataluña.

En la historia de un país tan proclive al historicismo como Cataluña, en cuya vida social y política el diferencialismo

(sobre todo con Castilla) ha tenido tanto peso, el agravio ha conquistado una entidad importante a la hora de fraguar el sentimiento de identidad colectiva, de pueblo diferenciado y de nación. Importante porque los agravios son sentimientos de larga duración que pasan de generación en generación actuando, incluso, como catalizadores de la solidaridad entre ellas frente a la sagrada misión de seguir manteniendo la patria propia que se quiere defender de las amenazas externas (reales o supuestas).

Benjamin Franklin afirmó que las tres cosas más difíciles de este mundo eran guardar un secreto, aprovechar el tiempo y perdonar un agravio. O sea, que a lo mejor los agravios no hacen caso de la generosa recomendación de Honoré de Balzac cuando afirmaba que la vida

no funcionaba sin grandes olvidos. En realidad, las historias de las naciones, con o sin Estado, parecen necesitar los agravios para sentirse víctimas de alguna fuerza externa y así proceder a la agrupación de los ciudadanos-nacionales en torno a su defensa. El nacionalismo es también pasión y el agravio un operativo sentimiento que la alimenta, y por eso requiere a sus espaldas una teoría que tenga en el pasado su principal nutriente confirmatorio. Los políticos se sienten seguros cuando la historia da la razón a sus propuestas ideológicas. En suma, el agravio sirve con eficacia en la tarea de nacionalizar a los pueblos.

No es este el momento para hacer una historia del agravio catalán. Pero baste recordar ahora el agravio sentido por muchos catalanes en la resolución

de su guerra civil por parte de Juan II, el agravio cometido por Isabel la Católica excluyendo supuestamente a los catalanes del disfrute colonial, el agravio producido por la mano enérgica del conde-duque de Olivares en 1640, los agravios denunciados en varios escritos por pensadores y políticos catalanes a lo largo del siglo XIX frente al castellano centrismo, los innumerables agravios acumulados en las dictaduras de Primo de Rivera y de Francisco Franco o los más recientes agravios de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el *Estatut de Catalunya* o de la compleja cuestión de las balanzas fiscales. Es más, recordemos que en algunas ocasiones las quejas de las autoridades catalanas o de sus élites sociales ante la corona española han tomado precisamente la fórmula de un

Memorial de Greuges (agravios). Los catalanes somos un pueblo acostumbrado a sentir agravios y a exponerlos sin tapujos ante nuestras propias autoridades y ante las del Estado.

Sabemos que las derrotas son más efectivas que las victorias en la fabricación de la identidad y la cohesión nacional. El 11 de septiembre de 1714 es una fecha que ha adquirido como pocas la fuerza simbólica de un agravio para los catalanes. Desde entonces, ha sido considerado por numerosos pensadores y políticos como el mayor agravio de la historia de Cataluña por ser la funesta fecha que simboliza la pérdida violenta de los elementos más fundamentales del «hecho diferencial» catalán: las Constituciones históricas, las instituciones propias y el inicio del declive del idioma autóctono. En definitiva: la

«desnacionalización» de Cataluña de la que han hablado muchos historiadores desde mediados del siglo XIX y que finalmente conceptualizó Ferran Soldevila.

Y sin duda, bien podemos estimarlo también como el agravio de mayor arraigo popular y el que se recuerda con más fuerza, persistencia y capacidad de movilización en la actual opinión pública catalana. Son de esos agravios que se transmiten con fuerza entre las generaciones, que se viven de manera interclasista y que buena parte de la clase política catalana actual hace suyo de una u otra manera, aunque sea con diferente intensidad. Es, en buena medida, el gran agravio a Cataluña y el que durante mucho tiempo ha cimentado a otros agravios en buena medida considerados como una consecuencia del mismo.